



**“Reporte de Avance Trimestral
del Programa de Trabajo de Integridad (PTI)”**
F-DAD-073



Reporte: II Trimestre 2019
Periodo: Abril-Junio 2019
Fecha : 12 de Julio 2019

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Integridad en la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**.

ALCANCE

El presente reporte, incluye las actividades realizadas y resultados obtenidos, con la ejecución del Programa de Trabajo de Integridad de en la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas** correspondiente al periodo Abril - Junio 2019.

Este documento tiene como finalidad informar a la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**, Lic. **Teresa Guajardo Berlanga**, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) para contribuir a la implementación del "Sistema de Control Interno".

CONTENIDO

El presente reporte incluye:

- I. Acciones del Programa de Trabajo de Integridad (Correspondientes al II Trimestre 2019)
 - 1.1 Concluidas
 - 1.2 No Concluidas



Lic. Rocío Flores Fernández
Secretario Técnico



Ing. Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente del Comité de Ética

I. ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PTI) II TRIMESTRE 2019

1.1 Acciones Concluidas en el II Trimestre 2019 :		
Objetivo	Acciones	Evidencia soporte
Objetivo 1.- Dar Certeza y claridad del proceso de eleccion a los miembros del Comité.	Integrar Comité de Etica	Formatos de seleccion y Acta de Nombramiento
Objetivo 2.- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los servidores públicos que forman parte del	Revisar el cumplimiento de elegibilidad en candidatos	F-010 Nominados, F-011 Conteo de Votos.
Objetivo 3.- Garantizar el compromiso de los miembros del Comité de Ética.	Informar a los miembros y suplentes seleccionados	Oficios de notificación por parte del Presidente del Comité
Objetivo 4.- Garantizar la confidencialidad de la información presentada en el Comité de ética de la Institución.	Firma de carta de confidencialidad	Acuerdo de confidencialidad F-019
Objetivo 5.- Asegurar el cumplimiento del proceso de alta, suplencia o remoción de los miembros del Comité.	Revisar la existencia de miembro suplente por cada miembros propietario	Oficio de Notificación Nombramiento de Comité
Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar las sesiones ordinarias del Comité de Ética	Oficio de propuesta de calendario
Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar las sesiones ordinarias del Comité de Ética	Oficio de propuesta de calendario
Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público.	Boletines de integración de Comités, capacitación de la REI, Formalización del CE, Infografía de conformación del Comité.	Boletines Publicados en página
Objetivo 18.- Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	No se presentaron denuncias	Acta de sesión ordinaria de Comité

1.2 Acciones No concluidas en el II Trimestre 2019 :

Objetivo	Acciones	% Avance	Justificación
Objetivo 7.- Establecer un Código de Conducta que oriente el actuar de los servidores públicos de la Institución.	Revisar el Código de Conducta SEFIRC vigente y trabajar en una propuesta de adecuación.	0%	En espera de lineamientos por la UEE.